

BOLETIN INFORMATIVO N0.DGA-023-2018 PRORROGA DE VIGENCIA DE DACG No. DGA-010-2018

La Dirección General de Aduanas (DGA), con el objetivo de hacer tangible los beneficios que ofrece el nuevo modelo de despacho en la Aduana Marítima de Acajutla y contribuir a la adaptación del usuario, prorroga el plazo de vigencia de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) No. DGA-010-2018 hasta el 14 de noviembre de 2018.

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escríbanos al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv.

Ilopango, 18 de octubre de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



F) _____
José Armando Flores Alemán
Director General de Aduanas

HÁGASE SABER, -----F José Armando Flores Alemán, legible, Director General de Aduanas. Rubricada y Sellada.